



VENTANAS DEL
CONOCIMIENTO

2020

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SEPIA
Secretaría de Pueblos
Indígenas y Afromexicano

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. “VENTANAS DEL CONOCIMIENTO” 2020.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

A los directores de las escuelas públicas de nivel medio superior del sistema estatal o federal, centros de desarrollo comunitario y bibliotecas públicas municipales que no cuenten con equipamiento tecnológico y se ubiquen en municipios indígenas y afromexicanos de Oaxaca, a participar en el Programa de Integración Tecnológica en Comunidades Indígenas y Afromexicanas, “Ventanas del Conocimiento”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Contribuir a una mayor inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afromexicanos de municipios de alta y muy alta marginación de la entidad, mediante la entrega de equipamiento tecnológico que potencialice el desarrollo económico, cultural y social de este sector de la población oaxaqueña.

Beneficio

El Programa tiene como finalidad proporcionar herramientas tecnológicas para el aprendizaje y conservación de la cultura, mediante la entrega de 100 paquetes tecnológicos con valor de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). Los paquetes tecnológicos consistirán de los siguientes apoyos:

- Una computadora de escritorio.
- Un proyector.
- Una impresora multifuncional (impresora, escáner y copiadora, inyección a tinta).
- Un equipo de sonido (bocina y 2 micrófonos).
- Un regulador de voltaje.

Requisitos

Los interesados en formar parte del Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Escuelas públicas de nivel medio superior del sistema estatal o federal:

- Solicitud de inscripción al Programa por parte del director de la escuela.
- Nombramiento del director.
- Identificación del director (credencial INE/IFE, pasaporte, cartilla militar o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio del espacio donde se pretenda instalar el equipo (debe ser adecuado, techado, cerrado, con piso de concreto y energía eléctrica aterrizada).
- Anexar evidencia fotográfica del espacio donde se pretenda instalar el equipo (mínimo 4 fotografías).

Centros de desarrollo comunitario o bibliotecas públicas municipales:

- Solicitud de inscripción al Programa por parte de la autoridad municipal.
- Acreditación de la autoridad municipal.
- Identificación de la autoridad municipal (credencial INE/IFE, pasaporte, cartilla militar o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio del espacio donde se pretenda instalar el equipo (debe ser adecuado, techado, cerrado, con piso de concreto y energía eléctrica aterrizada).
- Anexar evidencia fotográfica del espacio donde se pretenda instalar el equipo (mínimo 4 fotografías).

Procedimiento de registro

- 1.- El solicitante deberá remitir a la SEPIA copia simple legible de los documentos listados en los requisitos, para este fin, los interesados podrán registrarse en la siguiente dirección:
 - Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 planta baja, Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.
- 2.- El dictamen de los beneficiarios seleccionados se publicará en el sitio oficial de la Secretaría: www.oaxaca.gob.mx/sepia.

Vigencia

La convocatoria será vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, hasta el 30 de octubre, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa. Para mayor información, duda o aclaración, podrá consultar los Lineamientos en la página web de la SEPIA: www.oaxaca.gob.mx/sepia, o comunicarse al teléfono: (951) 501 50 00, ext. 11029.

La presente convocatoria se emite en Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca; a los 15 días del mes de junio de 2020.

ATENTAMENTE

EUFROSINA CRUZ MENDOZA
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO